

COMUNICADO DISTRITAL N° 312 /15

FECHA :	28/12/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.
Informar:

1) Si el menor ALEXIS HANSEN TORREZ, nacido el día 17 de agosto del año 2011, hijo de HANSEN LEANDRO MARTIN y ANDREA CAROLINA TORREZ, registra antecedentes educativos en ese organismo.

2) En su caso, informe a qué institución concurre,

3) como así todo dato de interés que sirva para dar con el paradero del mismo."

Oficio 2.
Informar:

a) Milo Ivan Aguero Vega CI uruguay 5858632-9 y

b) Ludmila Abril Aguero Vega CI uruguay 5835986-7

1) se encuentran inscriptos en algún establecimiento escolar de la provincia,

2) en caso afirmativo se indique el domicilio denunciado de los mismos."

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 28 de diciembre del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.